

ACTA No. 22/2016.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 20:10 VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 20 VEINTE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018.**

1.- LISTA DE PRESENTES.- EL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018.

SIENDO LAS 20:13 VEINTE HORAS CON TRECE MINUTOS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, REG. ING. J. JESÚS OTERO Y REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.** 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONE EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 143 DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN LOCAL, 5.- SOLICITUD PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SIGUIENTES: 5.1.- CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE MISIÓN DE CHICHIMECAS Y PASO COLORADO, 5.2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 5.3.- CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CON GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, 5.4.- CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA APOYAR AL MUNICIPIO CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA NAVE GANADERA PARA EL EVENTO DENOMINADO “VIGÉSIMA EXPO AGROPECUARIA SAN LUIS DE LA PAZ 2016”, 5.5.- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS CON EL LIC. MARTÍN IVÁN VALADEZ ESPÍNOLA, PARA PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y CON LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 DE MAYO DE 2016 AL 15 DE AGOSTO DE 2016, 5.6.- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS CON EL C. AUSTREBERTO ALVARADO GALVÁN, PARA UNA PRESENTACIÓN DE HUAPANGO EL DÍA 29 DE MAYO DE 2016 EN EL JARDÍN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN, 5.7.- CONTRATO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DIVERSOS CON LA EMPRESA “QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.”, PARA LA ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE 192 PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 6.- CLAUSURA.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONE EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 143 DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN LOCAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 52, MEDIANTE EL CUAL EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONE EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 143 DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN

LOCAL. EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SOLICITANDO SE EFECTUÉ EN VOTACIÓN NOMINAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL, A FAVOR.

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, A FAVOR.

REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, A FAVOR.

REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, A FAVOR.

REG. ING. J. JESÚS OTERO, A FAVOR.

REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, A FAVOR.

REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, A FAVOR.

REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, A FAVOR.

REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, A FAVOR.

REG. ADÁN SALAZAR GARCÍA, A FAVOR.

REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, A FAVOR

POR LO ANTERIOR, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, RELATIVA A REFORMAR EL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA CIRCULAR NÚMERO 52, QUEDANDO LA MISMA EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.**

5.- SOLICITUD PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SIGUIENTES:

5.1.- CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE MISIÓN DE CHICHIMECAS Y PASO COLORADO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL CONTRATO PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU SUSCRIPCIÓN.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE MISIÓN DE CHICHIMECAS Y PASO COLORADO, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO PMSLP/PAZ/DGIMO/PROII/2016-02, CON EL ING. JUAN CARLOS ZÚÑIGA CASILLAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE MISIÓN DE CHICHIMECAS Y PASO COLORADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., POR UN MONTO DE \$1'261,670.02 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 02/100 M. N.) IVA INCLUIDO.

5.2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA OFICIO QUE EMITE EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL CONVENIO PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU SUSCRIPCIÓN.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

5.3.- CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CON GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE QUE SE ENVIÓ LA PROPUESTA DEL CONVENIO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE REVISARÁN LOS ALCANCES DEL MISMO.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CON GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CON GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU-GTO-PIDH-033/2016).

5.4.- CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA APOYAR AL MUNICIPIO CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA NAVE GANADERA PARA EL EVENTO DENOMINADO “VIGÉSIMA EXPO AGROPECUARIA SAN LUIS DE LA PAZ 2016”.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO EMITIDO POR LA DIRECTORA GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL COSTO TOTAL DE LA REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA NAVE GANADERA ES POR LA CANTIDAD DE \$759,457.20, DE LOS CUALES GOBIERNO DEL ESTADO APORTARÁ LA CANTIDAD DE \$720,000.00 Y LA DIFERENCIA SERÁ CUBIERTA POR EL MUNICIPIO CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2 1 0 0 1001 080 13 136 3841 00 DENOMINADA EXPOSICIONES (EXPO AGROPECUARIA), ASIGNADA A LA MISMA DIRECCIÓN.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, SEÑALA QUE DENTRO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE SE PRETENDE REALIZAR, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO CONTEMPLA UNA ADICIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA EXPO AGROPECUARIA, A EFECTO DE DESTINARLE UN APROXIMADO DE \$800,000.00, ENTONCES PARA MAXIMIZAR LOS RECURSOS, QUE SE FIRME EL CONVENIO Y QUE EL RECURSO QUE DESTINARÁ LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO, PODERLO ETIQUETAR COMO APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO GANADERO, DERIVADAS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CAPITALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN GANADERA, PARA EL EJERCICIO 2016, COMO LO SEÑALA LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONVENIO Y NO ETIQUETARLO PARA LA REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA NAVE GANADERA, ADEMÁS SE AGREGA SOLO UNA COTIZACIÓN Y SE PUEDEN BUSCAR COTIZACIONES DE MENOR COSTO, YA QUE SE DAÑÓ SOLO LA PARTE DE EN MEDIO DE LA NAVE GANADERA Y POSIBLEMENTE SE PUEDE CUBRIR ESE ESPACIO CON MALLA SOMBRA U OTRA ESTRUCTURA Y DESTINAR EL RECURSO A OFRECER UN MEJOR SERVICIO O CUBRIR LOS GASTOS DE LA MISMA EXPO AGROPECUARIA.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, INDICA QUE AL NO SER UN TECHO FINANCIERO DEL MUNICIPIO, DESCONOCE SI CABE LA VIABILIDAD DE QUE LA SECRETARIA DIGA QUE SE PUEDE DISPONER DEL RECURSO PARA OTRA COSA, SI EL RECURSO FUESE DEL MUNICIPIO, ENTONCES SE PODRÍA MODIFICAR.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, PUNTUALIZA QUE HA PASADO POR EL LUGAR Y LA ESTRUCTURA SE TIENE QUE REFORZAR EN SU TOTALIDAD, TIENE ENTENDIDO QUE LA ESTRUCTURA HACE ALGUNOS AÑOS SE REFORZÓ, PERO AUN ASÍ SE TIENE QUE REFORZAR TODA Y NO SOLO LA PARTE QUE SE DAÑÓ.

LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, DICE QUE EN UNA MESA DE TRABAJO, LA DIRECTORA GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO COMENTÓ QUE LA TECHUMBRE HABÍA SIDO PUESTA POR LA SECRETARÍA Y POR ENDE LA SECRETARIA SERÍA QUIEN APORTARÍA EL RECURSO Y LA FORMA DE REHABILITARLA, INFORMACIÓN QUE ESTABA PENDIENTE, PERO YA DETERMINARON QUE SERÁ LAMINA, FINALMENTE LA APORTACIÓN LA PONEN ELLOS Y COMO MUNICIPIO SE APORTARÁ UNA MÍNIMA PARTE.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, REFIERE QUE EN EL PROYECTO SE DEBE CONSIDERAR MATERIAL QUE AGUANTE EL PASO DEL AIRE DE CIERTOS KILÓMETROS Y LA CAÍDA DE NIEVE, PORQUE EN CASO CONTRARIO VOLVERÁ A CAER.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA QUE INICIALMENTE SE CONTEMPLÓ PARA LA REHABILITACIÓN DE LA NAVE GANADERA LA INSTALACIÓN DE MALLA, LONAS Y FINALMENTE SE CONCLUYÓ QUE LO CONVENIENTE ES LA LÁMINA.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA QUÉ SI EL ASUNTO SE ESTUDIÓ EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, COMENTA QUE EN UNA MESA DE TRABAJO SE DIO INFORME SOBRE EL ASUNTO Y QUEDO PENDIENTE LA ENTREGA DEL PROYECTO PARA LA EXPO AGROPECUARIA, LA CUESTIÓN DE LA TECHUMBRE ESTABA EN ESPERA DE LA OPINIÓN Y DECISIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO. REITERA QUE NO SE ESTUDIÓ EN COMISIÓN.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, MENCIONA QUE DENTRO DEL FONDO II DE FOMENTO ECONÓMICO, TIENE LA ASIGNACIÓN DE \$500,000.00 PARA LA EXPO AGROPECUARIA Y SOLICITAN UN RECURSO ADICIONAL POR \$300,000.00 Y PRECISAMENTE LA JUSTIFICACIÓN ES EL REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO, MANIFIESTA QUE QUIEN LLEVE A CABO LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA DEBE TENER CONOCIMIENTO, PARA EVITAR OTRO DESASTRE, POR LO QUE CONSIDERA DEBERÁ SUPERVISAR LA REPARACIÓN.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, ENUNCIA QUE NO HAY PROBLEMA ALGUNO, LOS \$300,000.00 PRESUPUESTADOS PARA ESTO, SE PUEDEN PRESUPUESTAR PARA UN MEJOR EVENTO, COMO LO SEÑALA EL REG. ING. J. JESÚS OTERO QUE LA PERSONA QUE SUPERVISE LA OBRA, SEA ALGUIEN QUE CONOZCA DE LA MATERIA Y VERIFIQUE QUE SE HAGA CON LA CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE SE MERECE.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SEÑALA QUE EFECTIVAMENTE VIENE UNA SOLA COTIZACIÓN, POR ESO UNA COSA SERÍA APROBAR EL CONTRATO Y OTRA LA COTIZACIÓN, SE PODRÍA VER TENDENCIOSO AL ATENDER SOLO A LA COTIZACIÓN QUE SE PRESENTA, CUANDO SE PUEDE COTIZAR CON MÁS PROVEEDORES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO HASTA EL MOMENTO SOLICITAN UNA AMPLIACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$300,000.00 PARA LA TECHUMBRE, POR SU PARTE DESCONOCE EL PROYECTO Y SERÍA CUESTIÓN DE ANALIZARLO.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, INDICA QUE SE PUEDE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PERO QUE SE ANALICEN MÁS COTIZACIONES, EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, AÚN NO SE HA AUTORIZADO Y EN SU ANÁLISIS SE PODRÁ DETERMINAR SI SE OCUPA O NO EL RECURSO PARA ESTE FIN Y EN QUE SE PODRÁ DISPONER.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, REITERA QUE EL PRECIO QUE SE MANEJA PARA LA REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA NAVE GANADERA ES BAJO, OJALA QUE LA ESTRUCTURA QUE SE EMPLEE SEA DE BUENA CALIDAD.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, COMENTA QUE SE HAN DADO DIVERSAS SITUACIONES EN LAS QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PRESENTA UNA SOLA COTIZACIÓN O SUGIERE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES UNA SOLA COTIZACIÓN, QUE NO SE TOMA EN CUENTA PORQUE SE PUEDE VER TENDENCIOSO, EN ESTE CASO EL PROCEDIMIENTO LO TIENE QUE HACER EL COMITÉ DE ADQUISICIONES O GOBIERNO DEL ESTADO.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, INDICA QUE EN MUCHAS OCASIONES CUANDO EL RECURSO VIENE DE SDAYR, ELLOS SEÑALAN CON QUIEN SE DEBE APLICAR EL RECURSO.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA APOYAR AL MUNICIPIO CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA NAVE GANADERA PARA EL EVENTO DENOMINADO "VIGÉSIMA EXPO AGROPECUARIA SAN LUIS DE LA PAZ 2016".

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA APOYAR AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA NAVE GANADERA PARA EL EVENTO DENOMINADO "VIGÉSIMA EXPO AGROPECUARIA SAN LUIS DE LA PAZ 2016" Y QUE EL PROCEDIMIENTO PARA LA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO SE REALICE APEGADO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, A EFECTO DE CONTAR CON MÁS COTIZACIONES.

5.5.- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS CON EL LIC. MARTÍN IVÁN VALADEZ ESPÍNOLA, PARA PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y CON LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 DE MAYO DE 2016 AL 15 DE AGOSTO DE 2016.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS CON EL LIC. MARTÍN IVÁN VALADEZ ESPÍNOLA, PARA PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y CON LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 DE MAYO DE 2016 AL 15 DE AGOSTO DE 2016.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS NÚMERO DJ1905-121/2016, CON EL LIC. MARTÍN IVÁN VALADEZ ESPÍNOLA, PARA PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y CON LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 DE MAYO DE 2016 AL 15 DE AGOSTO DE 2016.

5.6.- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS CON EL C. AUSTREBERTO ALVARADO GALVÁN, PARA UNA PRESENTACIÓN DE HUAPANGO EL DÍA 29 DE MAYO DE 2016 EN EL JARDÍN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE ESTE TIPO DE CONTRATOS SON CONTINUOS POR LOS EVENTOS DE HUAPANGO QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS CON EL C. AUSTREBERTO ALVARADO GALVÁN, PARA UNA PRESENTACIÓN DE HUAPANGO EL DÍA 29 DE MAYO DE 2016 EN EL JARDÍN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS NÚMERO DJ1805-120/2016, CON EL C. AUSTREBERTO ALVARADO GALVÁN, PARA UNA PRESENTACIÓN DE HUAPANGO EL DÍA 29 DE MAYO DE 2016 EN EL JARDÍN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN.

5.7.- CONTRATO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DIVERSOS CON LA EMPRESA "QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.", PARA LA ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE 192 POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, INDICA QUE EN UNA SESIÓN DE COMISIÓN EN ESTA SEMANA, EL DIRECTOR GENERAL DE LA JAPASP HABLABA DE LA AUTONOMÍA DEL ORGANISMO DE LA JAPASP Y DE SU INTENCIÓN POR ABSORBER SUS GASTOS, LE GUSTARÍA SABER A QUÉ SE DEBE QUE EL MUNICIPIO TENGA QUE PAGAR EL SEGURO DE LOS VEHÍCULOS DE LA JAPASP.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DICE QUE VIENE AGRUPADO EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y DE LA JAPASP, PERO CADA UNO DE ELLOS TIENE PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ABSORBER EL COSTO DEL SEGURO DE SUS VEHÍCULOS, DEPOSITAN EL RECURSO QUE LES CORRESPONDE.

LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, MANIFIESTA QUE TIENE ENTENDIDO QUE DEPOSITAN UNA MÍNIMA PARTE, PERO SE SOLICITÓ AL OFICIAL MAYOR QUE SE REINTEGRE EL TOTAL DEL COSTO DE LOS SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y JAPASP.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SEÑALA QUE ENTRE MÁS SE COMPRE, SALE MÁS BARATO.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, SOLICITA QUE EN EL ACUERDO QUE SE TOMA SE ASIENTE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y JAPASP DEBERÁN CUBRIR EL COSTO TOTAL DEL SEGURO DE SUS VEHÍCULOS.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS

DIVERSOS CON LA EMPRESA "QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.", PARA LA ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE 192 PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PAGUEN ÍNTEGRAMENTE EL COSTO TOTAL DEL SEGURO DE SUS VEHÍCULOS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO NÚMERO SLPZ/SEGUROS-R33-FII/08/2016, CON LA EMPRESA "QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR LA C. MAYDELI VIRIDIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, PARA LA CONTRATACIÓN Y EXPEDICIÓN DE 192 PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., POR UN MONTO DE \$680,412.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M. N.) CON IVA INCLUIDO, Y QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., Y LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., PAGUEN ÍNTEGRAMENTE EL COSTO TOTAL DEL SEGURO DE SUS VEHÍCULOS.

6.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 20:47 VEINTE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS

LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO

REGIDORES:

LIC. Y M.F. RODRÍGO IBÁÑEZ BRIONES

LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ

C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ

LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO

C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA

ING. J. JESÚS OTERO

C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ING. FRANCISCO FLORES SOLANO